



International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

PSCB No. 79/06

13 febrero 2006
Original: inglés

C

Informe de la Junta Consultiva del Sector Privado sobre la reunión del 30 de enero de 2006

1. La Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP), bajo la presidencia del Dr. Euan Paul, se reunió el 30 de enero de 2006.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. La JCSP aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento PSCB No. 72/05 Rev. 1.

Tema 2: Informe sobre la reunión del 26 de septiembre de 2005

3. La JCSP aprobó el informe sobre su reunión del 26 de septiembre de 2005 que consta en el documento PSCB No. 71/05.

Tema 3: Situación del mercado

4. El Presidente invitó al Director Ejecutivo a que presentase su informe sobre la situación del mercado, el cual consta en la Carta del Director Ejecutivo de diciembre de 2005. El Director Ejecutivo informó de que los precios promedio habían aumentado, pasando de su nivel de alrededor de 77 centavos a comienzos de octubre a 85,93 centavos en noviembre y a alrededor de 90 centavos al final de diciembre. La oferta y la demanda se encontraban bien equilibradas, en términos generales, si bien las existencias en los países productores seguían siendo motivo de preocupación. No se habían llevado a cabo verificaciones desde 1988 y existen considerables dudas acerca de las cifras de existencias. Recomendó que la Comisión de Estadística examinase esa cuestión, y dijo que él la plantearía también en la Junta Ejecutiva. La JCSP tomó nota de ese informe.

Tema 4: 2ª Conferencia Mundial del Café

5. El Director Ejecutivo presentó el documento EB-3901/05 que había de ser examinado por la Junta Ejecutiva esa misma semana. Indicó que las autoridades del Brasil se proponían formular una declaración en el curso de las reuniones que tendrán lugar en mayo de 2006 y presentarían un informe de conclusiones al Consejo. La Junta tomó nota de lo manifestado.

Tema 5: Futuro del Convenio Internacional del Café de 2001

6. El Presidente presentó los documentos EB-3902/05, WP-Board No. 987/05 y WP-Board No. 988/05, referentes a un futuro Convenio Internacional del Café. El Director Ejecutivo hizo notar que el objetivo propuesto en estas reuniones es poner en marcha el proceso de análisis y estimular reflexiones y nuevas ideas. Dijo que se esperaba que el sector privado desempeñase un importante papel en ese proceso. Indicó que ya había recibido propuestas enviadas directamente por varias organizaciones no gubernamentales (ONG). No creía, sin embargo que fuese esa la manera de proceder adecuada, sino que las propuestas deberían encauzarse a través de los gobiernos Miembros, para mantener un proceso bien ordenado. La función de la JCSP era clara y consistía en actuar como Comité asesor de la OIC y como cauce de la opinión del sector privado. La cuestión de si renegociar o renovar debía plantearse al final del debate, y un análisis del Convenio de 2001 sería un buen punto de partida.

7. El Presidente corroboró que esta era una cuestión importante para la JCSP. El objetivo sería que los integrantes de la JCSP lleven a sus respectivas organizaciones las cuestiones, las debatan y vuelvan a la próxima reunión con puntos de vista claros. Invitó a la Federación Europea del Café a que expusiese sus puntos de vista. El representante de la Federación Europea del Café manifestó que ésta había celebrado una reunión general el pasado viernes en la OIC y había debatido el tema de referencia. Sería fácil continuar con el *status quo*. Sin embargo, se está en el momento oportuno para hacer inventario y elaborar una opinión acerca de la necesidad de un nuevo Convenio. La OIC y el Convenio nacieron para aplicar cláusulas económicas. El sistema de cuotas, sin embargo, no había estado en vigor durante muchos años, y el Convenio de 2001 se había redactado sin cláusulas económicas. La OIC tenía muchas funciones útiles, ya que podía abordar asuntos importantes para toda la cadena cafetera. Sin embargo, era una especie de estación intermedia. Cabían perfeccionamientos y habría que centrarse en los contenidos. La función de la OIC no era asumir la función de los gobiernos, sino la de debatir temas tales como la inocuidad alimentaria y la salud, y la sostenibilidad. Podría también deliberar acerca de una amplia serie de cuestiones, como son la seguridad portuaria, los efectos medioambientales, la gestión de los efectos, y la demanda en países productores. Esas cuestiones, originadas en la JCSP, serían retomadas a nivel gubernamental. Convino con el Director Ejecutivo en que el debate debía tener lugar al final del proceso de análisis del vigente Convenio y el futuro cometido de la OIC. Reconoció que muchas de las cuestiones eran difíciles, pero eso no debía inducir desánimo para su examen en la Junta.

8. El representante de la Federación Europea del Café distribuyó un documento elaborado por ésta en el que se resumen sus puntos de vista. Ese documento fue distribuido posteriormente con la signatura PSCB No. 78/06. No había sido todavía objeto de consultas con la Unión Europea.

9. El representante de la Asociación de Exportadores de Café de Indonesia (AEKI) hizo notar que la JCSP había iniciado sus actividades como uno de los principales comités asesores de la OIC y que era importante llevar a cabo un debate con sentido común. A su juicio, no sólo importaba el contenido sino también la estructura. El representante de la Asociación Nacional del Café (NCA) estimó que la JCSP podía desempeñar un papel más significativo que el de un mero organismo asesor, y que no debía tener que esperar a que se le pidiese opinión, sino que debía actuar por propia iniciativa. Era cierto también que la Junta debía utilizar los cauces intergubernamentales. Manifestó que su Asociación seguía creyendo que la OIC era una buena organización que había alcanzado muchos objetivos. Sin embargo, se presentaba ahora la oportunidad de convertirla en una organización formidable que podía producir una nueva serie de proyectos y programas. Muchos de los representantes habían vivido muchos años en esta misma casa; ¿irían ahora a convertirla en una casa ideal o se limitarían a reformarla? La JCSP tendría que confiar en el Director Ejecutivo para que dirigiese ese debate e hiciese llegar al sector intergubernamental las preocupaciones de la JCSP.

10. En respuesta a una pregunta sobre fechas y procedimientos, el Director Ejecutivo dijo que ese tema no se había tratado todavía. Sugirió que, en lo sucesivo, las reuniones de la JCSP se celebrasen a medio camino del programa de reuniones, en vez de ser la primera reunión de la semana.

11. Resumiendo las deliberaciones, el Presidente dijo que el período anterior a la próxima reunión sería la oportunidad adecuada para formular las ideas de la JCSP y mostrar creatividad acerca de cómo situar a la OIC a largo plazo. Pidió a los delegados que transmitiesen estos temas a sus respectivas organizaciones y que trataran de darles la mayor difusión posible. La JCSP tomó nota de lo manifestado.

Tema 6: El café y la salud

12. La Coordinadora del Programa expuso el programa Positively Coffee y el Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud (HCP-CEP). Indicó que este último había sido revisado la semana anterior y se habían examinado los resultados procedentes de los seis países participantes. Se habían alcanzados los objetivos fijados en cada uno de esos países, que comprendían el aumento del número de médicos y enfermeras que recomendaban el café (Finlandia), el aumento del número de personas que opinaron que tomar de cuatro a cinco tazas de café al día es un “consumo moderado” (Reino Unido), y la realización de una encuesta entre 2.500 médicos que confirma la función positiva del café

(Italia). Las conclusiones a que se llegó en la reunión de examen fueron que no debía continuar más allá del año 2006 la financiación a partes iguales en los seis mercados, que debían añadirse nuevos mercados en 2007, y que debían consolidarse las mejores prácticas entre el apoyo central y las reuniones de los gestores del programa.

13. La Coordinadora del Programa Positively Coffee expuso una visión panorámica de la utilización de materiales producidos por el programa en diversos países productores, entre ellos el Brasil, Côte d'Ivoire y El Salvador. Reseñó el programa para 2006, que abarca tres nuevos temas, el desarrollo de las páginas de Internet para que estén disponibles en los cuatro idiomas oficiales de la Organización, la producción de dos nuevos Boletines Informativos, la creación de un "stand" para participar en determinadas exposiciones, y el mantenimiento del apoyo a las asociaciones y otras instituciones cafeteras. También confirmó que los Miembros exportadores habían convenido en cofinanciar el Programa durante tres años más, a razón de 50.000 dólares al año.

14. El Director Ejecutivo felicitó a la Coordinadora del Programa por los resultados conseguidos en ambos programas. Señaló que la limitación más importante había sido la relativa a disponibilidad de recursos para dar seguimiento a la difusión del material, y estimó que tal vez fuese posible poner en común de forma más oficial las experiencias obtenidas en programas similares en los Estados Unidos y el Canadá, ya que las preocupaciones de salud eran las mismas, si bien los enfoques eran diferentes. El Presidente invitó al delegado de la NCA a que informase sucintamente acerca de su programa. Ese informe despertó mucho interés y se pidió al delegado que en la próxima reunión de la Junta hiciese una exposición de la experiencia obtenida por la NCA en su campaña sobre el café y la salud.

15. La JCSP tomó nota de lo manifestado.

Tema 7: Iniciativas de sostenibilidad

16. El Director Ejecutivo reseñó la situación en que se encontraban las iniciativas de sostenibilidad, con inclusión del análisis costo-beneficio de las prácticas de sostenibilidad que se utilizan en el sector cafetero, refiriéndose al programa de creación de capacidad de gestión en países productores presentado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (documento WP-Board No. 970/05 Rev. 1), y al informe de los tres relatores de la iniciativa CCCC (documento PSCB No. 75/06). Dos de los relatores informaron acerca de esa última iniciativa y manifestaron a la Junta que el sistema completo del CCCC quedaría ultimado hacia finales de 2006. La iniciativa seguía necesitando, sin embargo, un alojamiento institucional. El Director Ejecutivo puso en conocimiento de la Junta que esa cuestión había sido ampliamente debatida en la Junta Ejecutiva y en el Consejo. La JCSP tomó nota de todo lo manifestado.

Tema 8: Aspectos de inocuidad alimentaria

17. El Director Ejecutivo señaló que seguía siendo la misma la situación en cuanto a la legislación sobre la OTA a la que se había hecho referencia en el párrafo 7 del informe sobre la anterior reunión. Había tenido lugar en enero de 2006 una reunión oficial con las autoridades de la Unión Europea. Resultaba de un considerable volumen de investigaciones que no alojaban OTA los envases limpios y de buen olor. Esa conclusión había sido aceptada por las autoridades de los Países Bajos y, por consiguiente, la de que no era necesario someter a prueba el grano verde, excepto por lo que se refiere al afectado por humedad y factores de olor. En el curso de 2006 se dispondría de un informe sobre toxicidad genética. Sin embargo, si ese informe fuese negativo, eso podría dar lugar a la imposición de límites del contenido en el café verde. Se informó también de que se había concedido a la Organización la calidad de observador en la Comisión del Codex Alimentarius.

18. El representante de la Federación Europea del Café rindió informe acerca de la situación más reciente por lo que respecta a la acrilamida, indicando que esta sustancia era producto inevitable del tueste, y que en la actualidad se creía, tras extensas investigaciones, que era muy poco lo que podía hacerse para reducir su nivel de acuerdo con los conocimientos científicos de que se dispone. Seguiría siendo un problema a resolver para la industria cafetera. La Federación y otras asociaciones venían tratando de alejar el debate de las distintas sustancias, como la acrilamida y el furán, y llevarlo hacia un enfoque más holístico del café. Eso implicaría, sin embargo, una modificación radical de los procedimientos de gestión de riesgos y, por lo tanto, sólo podría ser un objetivo a lograr a largo plazo.

19. Informó también de que el furán había sido objeto de examen por el Organismo de Normas Alimentarias del Reino Unido, según el cual el café parecía seguir siendo la principal fuente de furán entre todos los productos alimenticios. Como ya se indicó, parece que es poco lo que se puede hacer para reducir los niveles de furán en el café.

20. Respondiendo a una pregunta, el representante de la NCA dijo que no había cambiado la actitud de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE UU, la cual no creía que las pruebas científicas relativas a la acrilamida y al furán fuesen convincentes y, por lo tanto, no tenía planes para imponer límites de esas sustancias por el momento. Confirmó también que no había habido novedades recientes por lo que respecta a la legislación sobre terrorismo biológico.

21. El Presidente informó acerca de la situación actual en materia de plaguicidas. El Director Ejecutivo había pedido a los países exportadores, en el documento ED-1970/05, que facilitasen información, destinada a un examen por la UE, sobre niveles máximos de residuos en los plaguicidas. Hasta la fecha no se habían recibido respuestas a esa petición. El Presidente dijo que eso no era satisfactorio y subrayó la importancia de la referida información, ya que de otro modo era probable que la Unión Europea impusiese su propia

lista de niveles de plaguicidas y residuos permitidos. El representante de la Asociación Europea de Cafés Especiales (SCAE) destacó el peligro que supone el que se fije, en ausencia de otros, un nivel cero, si no se hace nada al respecto, y expresó lo mucho que preocupa a su Asociación este asunto.

22. El Presidente pidió al representante de la Asociación Nacional Japonesa del Café (AJCA) que presentase dos documentos (PSCB No. 76/06 y PSCB No. 77/06) acerca de la nueva Ley de Higiene Alimentaria del Japón y de una comunicación relativa al grano de café modificado genéticamente. El representante de la AJCA manifestó que su Asociación tenía documentación pormenorizada de los procedimientos de prueba. Esa documentación está en japonés, por el momento, pero será traducida al inglés en breve. Con referencia al segundo documento subrayó la necesidad de que los países exportadores presten especial atención a la sensibilidad de los consumidores japoneses por lo que respecta a la modificación genética de los alimentos, cuestión muy delicada en el Japón. Incluso si los productos que contienen elementos de modificación genética superan las pruebas impuestas por la Ley de Higiene Alimentaria y el Protocolo de Cartagena, los consumidores japoneses se muestran muy remisos a adquirir productos modificados genéticamente.

23. El Presidente agradeció la aportación del representante de la AJCA. Convino en que era importante atender a las preocupaciones de los consumidores. El Director Ejecutivo hizo notar que en el seminario sobre café modificado genéticamente que la OIC había organizado en 2005 se había hecho constar concretamente que no estaba disponible en el comercio ningún café objeto de modificación genética. Era ese un mensaje importante. Además, el Dr. Illy, en nombre de Illycaffè, presentó la política de esa entidad sobre control de seguridad de los plaguicidas en el café verde y los resultados de las pruebas realizadas hasta la fecha. Podían pedirse ejemplares de su comunicación. La JCSP tomó nota de lo manifestado.

Tema 9: Aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café

24. El Director Ejecutivo indicó que el informe más reciente sobre ese Programa constaba en el documento WP-Board No. 989/06. Señaló a la atención de la JCSP el párrafo 2 de dicho documento, en el que se manifiesta que 20 Miembros exportadores aplicaron plenamente la Resolución Número 420, y el párrafo 7, en el que se manifiesta que el 98% habían alcanzado las normas de calidad. Ello suponía un progreso esperanzador, si bien seguía existiendo margen para mejoras. Señaló también a la atención de la JCSP el cuadro de referencia sobre defectos del café elaborado por la Organización Internacional de Normalización, que, si bien no puede reproducirse por razones de derechos de autor, puede ser consultado en la Biblioteca de la OIC y adquirirse directamente de la ISO. El representante de la SCAE manifestó que le preocupaba que fuesen tan sólo 20 los Miembros que cumplen actualmente la Resolución Número 420, ya que, si bien acepta que representan el 76% de la totalidad del café exportado, lo cual es un avance, siguen siendo un porcentaje bajo. La JCSP tomó nota de todo lo manifestado.

Tema 10: Contrato Europeo del Café

25. El Presidente preguntó a los representantes si deseaban formular observaciones acerca del Contrato Europeo del Café. No se formularon observaciones, pero se acordó que este tema siguiese figurando en el orden del día de la JCSP.

Tema 11: Red Internacional del Genoma del Café (ICGN)

26. El Presidente se remitió al documento PSCB No. 73/05, en el que se pedían designaciones del sector para el Comité Rector de la ICGN. El Presidente del Comité de Promoción designó al Profesor Graziosi, de la Universidad de Trieste.

Tema 12: Otros asuntos

Comisión del Codex Alimentarius

27. Se confirmó que la OIC sería invitada a asistir, en calidad de observador, a las reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius de la FAO/OMS por lo que respecta a cuestiones relativas al café.

Guía del Café en Internet

28. Se confirmó que el Consejo había aprobado, para su presentación al Fondo Común para los Productos Básicos, la propuesta relativa a la creación de un sitio en Internet para la Guía del Café¹.

Representación de la Federación Europea del Café

29. El representante de la Federación Europea del Café señaló a la atención de la JCSP el documento PSCB No. 74/06, relativo a la representación de la Federación en la JCSP. La Federación era ahora una sola entidad, pero representaba a tres sectores, a saber los del café soluble, tostado y molido, y verde. La Federación deseaba saber si la Junta aprobaba que mantuviese esos tres puestos en la JCSP. Así se acordó.

Cooperación entre Viet Nam e Indonesia

30. El representante de la NCA manifestó que uno de los miembros de esa Asociación le había pedido que cuestionase un informe sobre la existencia de un cartel entre Indonesia y Viet Nam y preguntase si algún miembro de la JCSP tenía conocimiento de ese informe. El representante de la AEKI creía que ese informe había emanado de Viet Nam. Manifestó que

¹ La propuesta de proyecto fue rechazada por el Comité Consultivo del FCPB en enero de 2006.

Indonesia había mantenido un diálogo con la Asociación del Café y del Cacao de Viet Nam con objeto de ocuparse de cuestiones y problemas de interés para ambas partes. No tenían, sin embargo, intención alguna de crear un cartel en ningún sentido; no querían distorsionar el mercado y su único deseo era participar en un mercadeo ordenado y destinado a beneficiar tanto al consumidor como al productor. No sabía cómo ni por qué se había originado en Viet Nam tal informe. El representante de VICOFA dijo que no conocía ese informe, pero que indagaría al respecto e informaría a la JCSP.

Interés de especuladores y precios del Robusta

31. El representante de la AEKI pidió a la Junta que atendiese a otros dos temas, a saber, el de que a su Asociación le preocupaba que una considerable cantidad de café se encontrase en poder de quienes no sentían interés alguno por el café; y el de que por lo general el precio del Robusta equivaliese a unos dos tercios del precio del Arábica, pero actualmente se cotizase a un tercio del precio del Arábica. La Junta tomó nota de esas preocupaciones.

Referencias para contacto de la JCSP en 2005/06 y 2006/07

32. Se pidió a los integrantes de la JCSP que indicasen las referencias de sus representantes y suplentes en 2005/06 y 2006/07, utilizando para ello el formulario que se adjunta en el Anexo al presente informe.

Tema 13: Reuniones venideras

33. Habida cuenta de anteriores deliberaciones acerca de las reuniones de la JCSP en el marco de las demás reuniones de la OIC, el Director Ejecutivo propuso que la próxima reunión tuviese lugar el miércoles 24 de mayo de 2006. Así se acordó.

Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
22 Berners Street
Londres W1T 3DD
Fax: +44 (0) 20 7580 6129
Email: info@ico.org

ENLACES DE LA JCSP PARA 2005/06 Y 2006/07

Se ruega a los representantes y suplentes de la JCSP que completen el adjunto formulario y lo remitan a la Secretaría, para que la OIC pueda actualizar sus datos y cerciorarse de que todos los representantes y suplentes reciban los documentos de la JCSP y demás información pertinente. El formulario puede enviarse por fax o correo electrónico a la OIC.

Completen, por favor, en mayúsculas

**ASOCIACIÓN
 INTEGRANTE
 DE LA JCSP:**

Enlace: ***Táchese lo que no corresponda***

- **Representante**
- **Suplente**

Nombre:

Título:

Dirección:

País:

Teléfono: **Fax:**.....

Correo electrónico **Internet:**.....

**ASOCIACIÓN
 INTEGRANTE
 DE LA JCSP:**

Enlace: ***Táchese lo que no corresponda***

- **Representante**
- **Suplente**

Nombre:

Título:

Dirección:

País:

Teléfono: **Fax:**.....

Correo electrónico **Internet:**.....